



Gobernación de  
**Córdoba**  
Ahora le toca al pueblo

CIRCULAR EXTERNA N° 000588

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: RECTORES, DIRECTORES RURALES Y TUTORES PTA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

ASUNTO: ALCANCE DE LA CIRCULAR No. 000559 -CARGUE DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO TUTORES PTA QUE NO GOZAN DE DERECHOS DE CARRERA DOCENTE

FECHA: 29 NOV 2022

Cordial saludo respetados,

Dando alcance a la Circular No. 000559 del 17 de noviembre de 2022, esta Secretaría se permite informar que la Evaluación de Desempeño que se realizará a los tutores del **Programa Todos a Aprender** que no gozan con derechos de carrera docente, dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular No. 45 de 2019, deberán cargarla en el siguiente Drive y debe ser guardada en su archivo propio, tanto por el tutor como por el rector o director rural de cada establecimiento educativo donde hace presencia el Programa.

<https://drive.google.com/drive/folders/1KYKd1sUTNVBKjtuZ9B4XdM1fQITvV1VD?usp=sharing>

Se anexa instructivo de cargue de la evaluación.

Agradecemos su atención.

Atentamente,

LÉONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA  
Secretario de Educación Departamental

Revisó: Blanca Martínez, líder de calidad  
Elaboró: Lina Garzón, Profesional Universitario



## INSTRUCTIVO DE DRIVE

Se dan orientaciones acerca del cargue de documentos en el Drive:

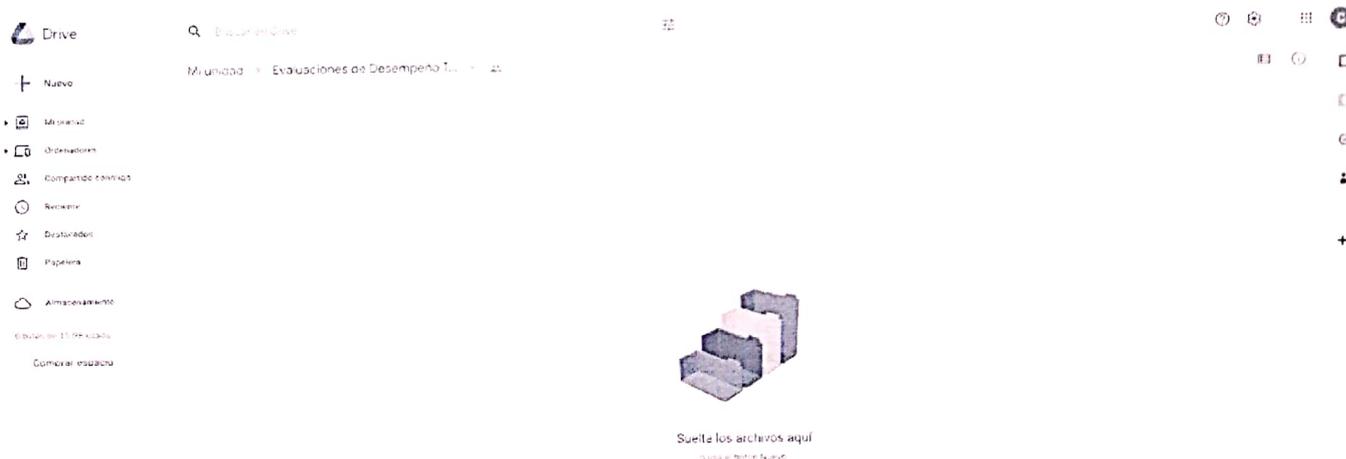
1. Copiar el enlace del Drive y péguelo en el buscador de internet de su equipo. Presionar enter.



<https://drive.google.com/drive/folders/1KYKd1sUTNVBKjtuZ9B4>

Pegar el enlace

2. Le aparece el siguiente Drive

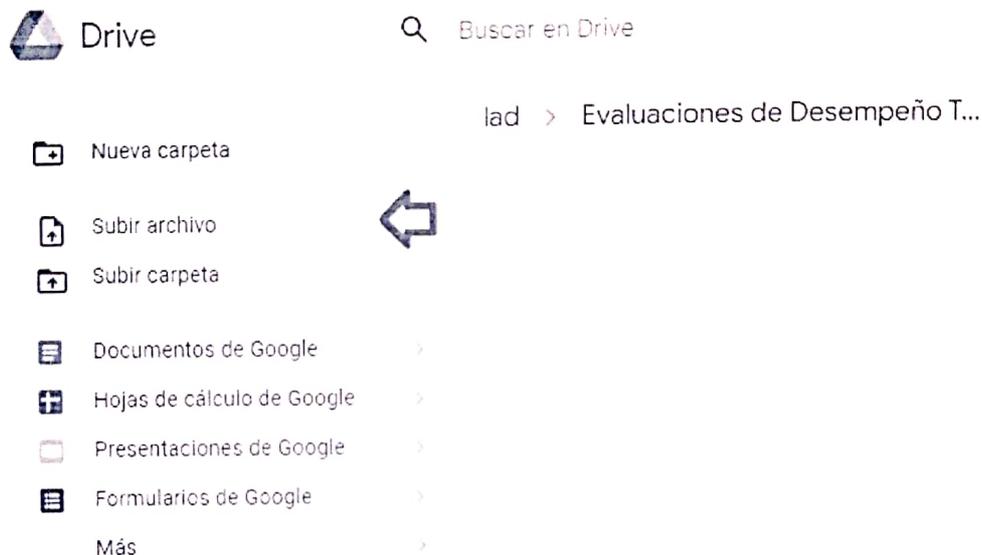


3. Dar clic en el botón nuevo



000588

4. Dar clic en Subir archivo



5. Buscar el archivo de la evaluación de desempeño realizada al Tutor PTA, seleccionarla y darle clic en abrir.

